



Número de Oficio.- SEGOB/AGE/DG/DICTAMEN-0010/2024.

Asunto: Se emite dictamen de baja documental.

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 23 de julio de 2024.

"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

DR. MIGUEL ARROLLO MARTÍNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ARCHIVOS
DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PRESENTE.

Conforme a la revisión de los Inventarios de Archivo Propuesto para Baja Documental, las declaratorias de inexistencia de valores, las fichas técnicas de pre valoración documental, el acta de la primera sesión ordinaria del grupo interdisciplinario de fecha 15 de febrero del 2024, así como el oficio CAPA/CAFA/DRMyA/DA/318/2024, en el que se envía requerimiento de dictamen de baja de 4,256 expedientes de los ejercicios fiscales 1981, 1986-1987, 1990-2018 del **Fondo Documental** "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado".

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los Inventarios de Archivo Propuesto para Baja Documental, el Acta de la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, las fichas técnicas de pre valoración así como las Declaratorias de inexistencia de valores se encuentra debidamente firmadas por las autoridades facultadas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.

SEGUNDO.- Que los expedientes que se presentan en los inventarios han concluido con su vigencia tal y como se manifiesta en las declaratorias de inexistencia de valores documentales.

TERCERO.- Que los expedientes que se consignan en los inventarios documentales propuestos para su baja han prescrito sus valores primarios y no poseen valores secundarios, de conformidad a los instrumentos de valoración presentados.

CUARTO.- Que de acuerdo a la minuta de verificación documental instrumentada en el proceso de revisión realizado con fecha 07 de junio del 2024, la documentación propuesta para su baja fue revisada físicamente, coincidiendo los expedientes con los inventarios documentales.

QUINTO.- Que el Artículo 96 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo publicada en el Periódico Oficial de fecha 13 de Julio del 2023 en su Artículo 96, fracción VI señala como una de las Atribuciones de este Órgano Administrativo Desconcentrado la Emisión del Dictamen para la Baja Documental para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.

SEXTO. - Que el Decreto mediante el cual se crea el Archivo General del Estado de fecha 15 de junio de 2001 en su Artículo Dos fracciones VII, tiene como una de sus funciones la de Dictaminar en coordinación con los Órganos, Instituciones y Dependencias del poder Ejecutivo sobre el destino final de la documentación generada y conservada por los mismos, una vez prescrita su utilidad administrativa, legal y contable.

SEPTIMÓ.- Que el Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial de fecha 10 de Marzo del 2022, establece en su Artículo 7 fracción VI como facultad del Director General, elaborar el dictamen sobre el destino final de la documentación generada y conservada una vez prescrita su utilidad administrativa, legal y contable.

Por lo antes expuesto, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTÁMEN

Con base a los documentos de valoración presentados, así como la aplicación de la normatividad institucional vigente, **SE DECLARA PROCEDENTE** la solicitud para determinar la baja de los documentos que se mencionan a continuación:

No. Progresivo	Área productora de la documentación	Años de la documentación	Cantidad de Expedientes	Cantidad de Cajas	Metros lineales
1	Órgano Interno de Control	2000, 2008-2018	67	12	3.96
2	Departamento de Fiscalización a la Obra Pública	2007-2018	191	47	15.51
3	Departamento de Fiscalización al Gasto Corriente	2007-2018	176	41	13.53
4	Departamento de Consolidación y Obligaciones Institucionales	2009-2018	92	40	13.2
5	Departamento de Desarrollo Humano	2017-2018	13	1	0.33
6	Departamento de Nóminas	2002-2009, 2011-2017	57	10	3.3
7	Departamento de Control de Personal	2008, 2010-2018	38	23	7.59
8	Departamento de Relaciones Laborales	2007-2018	227	51	16.83
9	Coordinación de Planeación	2008-2018	121	17	5.61
10	Dirección de Planeación Financiera	1999, 2002-2018	84	11	3.63

11	Departamento de Gestión de Recursos de Inversión	2008-2009, 2016-2018	30	6	1.98
12	Departamento de Evaluación de Proyectos	2016-2018	3	1	0.33
13	Departamento de Información Estratégica	2003-2004, 2006-2008	20	1	0.33
14	Dirección de Planeación de Infraestructura	1993, 1998-1999, 2001-2005, 2007-2018	176	45	14.85
15	Departamento de Planeación Técnica	2015-2018	6	1	0.33
16	Departamento de Desarrollo Técnico	2012, 2015-2018	9	1	0.33
17	Departamento de Integración de Expedientes	2015-2018	5	1	0.33
18	Departamento de Normatividad Técnica	2015-2018	7	1	0.33
19	Departamento de Ingeniería	2016-2018	3	1	0.33
20	Dirección de Informática y Telecomunicaciones	2005-2018	28	7	2.31
21	Departamento de Telecomunicaciones y Servicios Informáticos	2011-2018	16	3	0.99
22	Departamento de Desarrollo Informático	1999, 2002-2006, 2008, 2011	38	4	1.32
23	Dirección de Recursos Financieros	1990, 1993, 1999, 2007, 2010-2018	36	10	3.3
24	Departamento de Ingresos	2003-2010, 2017-2018	25	10	3.3
25	Departamento de Control Presupuestal	1997-2001, 2004-2011, 2013-2014, 2016-2018	45	17	5.61
26	Departamento de Egresos	2006-2007, 2011-2013, 2017-2018	44	11	3.63
27	Dirección de Comunicación Social	2003-2004, 2007-2018	91	14	4.62
28	Departamento de Difusión y Monitoreo	2010-2016	9	1	0.33
29	Dirección de Participación Social	2005-2006, 2011-2015, 2017-2018	89	13	4.29

30	Departamento de Inventario	1987, 1990, 1992, 2000, 2002-2006	12	2	0.66
31	Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	2003-2017	109	14	4.62
32	Departamento de Gestión y Control de Recursos	2007-2018	59	15	4.95
33	Dirección de Estadística e Información Comercial	1995-1997, 1999-2008	79	10	3.3
34	Dirección de Desarrollo e Innovación Comercial	2007-2010	17	9	2.97
35	Secretaría Técnica	2000-2009, 2014-2018	49	3	0.99
36	Subdirección General	2013-2018	49	10	3.3
37	Dirección General	2010-2018	1028	29	9.57
38	Dirección de Contabilidad	1986, 1990, 1993-2006, 2008-2015, 2017-2018	177	5	1.65
39	Departamento de Consolidación y Contabilidad	1991-1992, 1995-2013, 2017	178	20	6.6
40	Departamento de Contabilidad y Apoyo a Organismos Operadores	1996, 1999, 2001-2005	58	4	1.32
41	Delegación de Benito Juárez e Isla Mujeres	1991, 1999-2003, 2005-2018	132	15	4.95
42	Subdelegación Administrativa	2002-2003, 2006-2018	74	13	4.29
43	Departamento de Informática	1997-1999, 2003, 2005-2011, 2014-2015	119	29	9.57
44	Departamento de Control y Seguimiento	2003, 2006-2009	6	1	0.33
45	Departamento de Recursos Materiales	1997, 2004, 2006-2011, 2013-2016, 2018	102	3	0.99
46	Departamento Comercial	1981, 2006-2008, 2016-2018	262	65	21.45
Sumas Totales			4,256	648	213.84

Debiendo informar a este Órgano Administrativo Desconcentrado, el procedimiento aplicable para el desecho del papel producto de la baja de la documentación dictaminada, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, no excediendo de un término de 30 días hábiles una vez recibida la presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDO. GABRIEL CAAMAL PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO
GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



ARCHIVO GENERAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Ing. Miriam Velazco López.- Titular del órgano Interno de Control.

C.c.p. LAE. Rodrigo Eljure Fayad. Director de Recursos Materiales y de Archivos.

C.c.p. Expediente AGQROO.